



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	Calificación prueba teórico-práctica proceso selectivo bolsa de empleo servicios múltiples
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	Calificación en la prueba teórico-práctica en el proceso selectivo bolsa de empleo núm.4 (personal de servicios múltiples: peón de la construcción, peón pintor, peón en general)

CALIFICACIÓN EN LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA EN EL PROCESO SELECTIVO BOLSA DE EMPLEO NÚM.4 (PERSONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES: PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, PEÓN PINTOR, PEÓN EN GENERAL)

Habiendo finalizado la valoración de la **PRUEBA TEÓRICO-PRACTICA** del proceso selectivo convocado para constituir **BOLSA DE EMPLEO NÚM. 4 (PERSONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES: PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, PEÓN PINTOR, PEÓN EN GENERAL)** por el sistema de concurso-oposición, el Tribunal de Selección hace pública las calificaciones obtenidas:

NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRE	FASE DE CONCURS O (máximo 4 puntos)	FASE DE OPOSICIÓN (máximo 6 puntos)	TOTAL FASE CONCURSO/OPOSICIÓN
1	García Escudero	Andrés	1,75	5,91	7,66
2	Masipica Romero	Luis Javier	1	5,94	6,94
3	Prados López	Manuel	1	5,52	6,52
4	Bravo Mayoral	Sergio	1,08	5,28	6,36
5	López Navarro	Antonio	0	5,94	5,94
6	Delgado Moya	Vicente	1,5	4,41	5,91
7	Cruzado Triguero	Luis Alfonso	0,57	5,25	5,82
8	Sánchez-Carrillejo Díaz-Hellín	Alberto	1,25	4,2	5,45
9	Boha	Adrian-Ioan	0	4,8	4,8
10	Blanco Galindo	José Ángel	1	3,6	4,6
11	Escudero Panduro	Vicente	1,25	3,21	4,46
12	Escudero De Carlos	Ángel	0,25	4,2	4,45
13	Gallego Moreno	Agustín	0,45	3,66	4,11
14	Hidalgo Rodríguez	Óscar	0	3,3	3,3
15	Villegas Ortega	María del Pilar	0	0	0





**AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ**

Expediente: PM2017/28

**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

Se otorga un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES para presentar alegaciones, a contar a partir del siguiente a la fecha de publicación.

Pedro Muñoz, 17 de Febrero de 2017

EL ALCALDE,

FDO. JOSÉ JUAN FERNÁNDEZ ZARCO

Alcaldía-Presidencia

Plaza de España, 1 – 13620 Pedro Muñoz (Ciudad Real)
Tfno.: 926 586 001 – FAX: 926 586 798 – email: alcaldia@pedro-munoz.com
Sede Electrónica: <http://www.pedro-munoz.es>

Pág. 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Pedro Muñoz
Cuna del Mayo Manchego

